




GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



Colegio de
Bachilleres
ESTADO DE GUERRERO

Perfil del Puesto

Departamento de Difusión Institucional

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Dirección General	Página 2 de 9


ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Con fecha 16 de septiembre de 1983 y siendo Gobernador Constitucional del Estado el Profesor y Licenciado Alejandro Cervantes Delgado, se publicó en el Periódico Oficial Num. 74 del Gobierno del Estado, el Decreto número 490, por el que se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, como Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, siendo el primer Director General de dicho organismo, el Licenciado Andrés Peralta Santamaría. Asimismo, se crean primariamente cinco planteles educativos distribuidos en algunas ciudades claves de la entidad, 01 en Chilpancingo, 02 Acapulco, 03 Iguala, 04 Taxco y 05 Coyuca de Catalán, lo cual se hizo con el propósito de impulsar íntegramente la educación del bachillerato guerrerense en sus modalidades propedéutica y terminal.

Posteriormente, con fecha 02 de marzo de 2001 se publicó en el Periódico Oficial No. 18, el Decreto Número 210 por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto No. 490 que crea el Cobach, esto con el propósito de garantizar la vigencia de la institucionalidad del organismo, con una estructura orgánica funcional y acorde a la realidad de una nueva sociedad.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, es a la fecha una opción de relevancia para la formación educativa en bachillerato de los jóvenes, dentro del marco de las perspectivas de superación académica de las nuevas generaciones en la entidad, en tal sentido, ha venido creciendo en forma acelerada, ya que actualmente se cuenta con 116 planteles distribuidos en las siete regiones del Estado y con una matrícula escolar de 27,701 alumnos, 50.83% hombres y 49.17% mujeres; administrando al 18.06% de las escuelas de este nivel educativo.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Dirección General	Página 3 de 9


MISIÓN

Somos una Institución que proporciona a los jóvenes egresados de secundaria un bachillerato general de calidad, que les permita ingresar a la educación superior e incorporarse a la actividad productiva, mediante la potencialización de un perfil de egreso sustentado en competencias, exaltando los valores más altos de la educación, la ciencia y la cultura, para coadyuvar al desarrollo del Estado.

VISIÓN

Ser la opción de excelencia educativa en el nivel medio superior, que atienda las necesidades de cobertura, equidad, calidad y pertinencia, con la participación activa de la comunidad escolar, mediante un profundo sentido humano y que responda a los requerimientos de la sociedad.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Dirección General	Página 4 de 9

PRINCIPIOS

JUSTICIA. Es la virtud de dar a cada uno lo que le pertenece; lo que se debe hacer, según derecho o razón.


EQUIDAD. Brindar las mismas oportunidades de desarrollo académico y personal a los miembros de la comunidad escolar.

LIBERTAD. Es la facultad natural que tiene el ser humano de expresar su voluntad, de manera responsable, con el pleno respeto a los valores universales.

LEGALIDAD. Es el actuar de acuerdo a las normas que regulan las actividades institucionales, para favorecer la armonía entre los actores del proceso educativo.

TRANSPARENCIA. Es mostrar a quienes nos rodean que las acciones que se realizan, son basadas en los programas de trabajo, fundamentadas en las leyes administrativas y en los planes nacional y estatal de desarrollo, haciendo uso eficiente, racional y oportuno del presupuesto asignado y que los resultados institucionales son objetivos.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Dirección General	Página 5 de 9


VALORES

LEALTAD. Sentimiento que nos motiva a estimar a la institución y a la sociedad por los beneficios que nos otorga, expresándolo a través de nuestro compromiso, gratitud y sentido de pertenencia.

DISCIPLINA. Es la capacidad de actuar de manera ordenada y perseverante, a través de buenos hábitos, para conseguir un ideal individual o colectivo.

RESPECTO. Es el reconocimiento del valor, los derechos y virtudes inherentes a los individuos, las instituciones y a la naturaleza.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Dirección General	Página 6 de 9

ANÁLISIS DE PUESTOS

DATOS GENERALES

Título del puesto: Departamento de Difusión Institucional.

Organismo: Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero.

Puesto del jefe inmediato: Director de Planeación y Evaluación.


Puestos subordinados: Jefatura de oficina de comunicación y Jefatura de oficina de relaciones públicas.

Objetivo del Puesto: Manejar la imagen institucional del Colegio y promover y difundir de manera positiva los eventos y programas de desarrollo académico en los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, así como contribuir al mejoramiento del Organismo a través de la asesoría en materia de comunicación social, recabando la información pertinente para su análisis y toma de decisiones.

Relaciones de comunicación:

Internas.- Directores de Área, Jefes de Departamento, Delegados Regionales del organismo y Directores de los Planteles comunidad en general del Colegio; con objeto de atender oportuna y eficientemente las políticas en materia de comunicación interna y difusión de la información en relación a la institución.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Dirección General	Página 7 de 9

Externas.- Relación con otros Subsistemas del nivel Medio Superior, otros COLBACH de la República, Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Guerrero, Diversos Medios Masivos de Comunicación en sus diferentes niveles.

Conocimientos

Grado de estudios.- Estudios profesionales.


Formación Académica.- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Licenciatura en Relaciones Públicas, Periodismo, Sistemas Computacionales, Administración Pública o áreas del conocimiento afines.

Experiencia laboral práctica.- Tres años en áreas de difusión institucional. En el ámbito de comunicación interna y externa, periodismo, publicidad, relaciones públicas, mercadotecnia, producción de dispositivos de información, etc.

Habilidades específicas requeridas.- Análisis de la información, elaboración de artículos, spots, campañas publicitarias, boletines, revistas, manejo de programas de cómputo para el diseño, páginas WEB, edición de programas de radio, diseño de políticas para la imagen institucional. Ánimo y entusiasmo en el trabajo, congruencia laboral, creatividad, manejo de las tecnologías informáticas, conocimiento teórico y práctico de los sistemas y mecanismos de comunicación y de imagen social, honestidad, dedicación, capacidad de dirección y de organización, lealtad, destreza, competitividad, discreción, respeto, iniciativa y habilidad en el manejo del lenguaje y trato interpersonal.

Habilidad de trato con personas.- De forma institucional y la capacidad de interpretación de ideas individuales para ser planteadas a un público en general. Integración de equipos de trabajo y comunicación asertiva.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio


	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Dirección General	Página 8 de 9

FUNCIONES

DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

- Elaborar y proponer el plan y programa anual calendarizado de funciones del departamento y someterlo a la aprobación del superior jerárquico para su control, ejecución y evaluación;
- Acordar con el Director de Planeación y Evaluación los asuntos de su competencia y los demás que le sean encomendados;
- Organizar, coordinar, vigilar y controlar internamente el desarrollo de las actividades que correspondan a cada una de las funciones administrativas que le son inherentes, para fortalecer y elevar la imagen institucional;
- Editar los informes de actividades para su adecuada difusión a través de publicaciones mensuales, electrónicas e impresas;
- Proponer las políticas en materia de imagen y difusión institucional;
- Proporcionar asesoría técnica y/o apoyo en materia de comunicación social a las unidades administrativas que pertenezcan a éste organismo, así como a los planteles adscritos al mismo;
- Evaluar el impacto de las políticas de imagen y difusión institucional del Colegio, y proponer las medidas y mecanismos tendientes a su fortalecimiento;

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Dirección General	Página 9 de 9

- En coordinación con el Departamento de Informática y Sistemas, mantener permanentemente actualizada la página WEB del Colegio de Bachilleres, con apoyo de la dependencia correspondiente del Gobierno del Estado;
- Elaborar los boletines informativos de las funciones del Colegio, y difundirlos a la comunidad en general;
- Coordinar la divulgación en forma de las actividades académicas, administrativas, culturales y deportivas a través del órgano informativo del Colegio y demás medios internos de comunicación;
- Realizar el monitoreo en los medios de comunicación sobre temas relacionados con los objetivos del Colegio para su análisis y toma de decisiones;
- Elaborar los materiales audiovisuales e impresos para difundir la oferta educativa del Colegio y los servicios adicionales para los estudiantes;
- Coordinar el programa de difusión de la oferta educativa para la captación de alumnos de nuevo ingreso;
- Definir las políticas de mejoramiento institucional vinculadas a la difusión, y establecer criterios que favorezcan las relaciones humanas de la Institución ante los organismos públicos y privados;
- Realizar la publicación y difusión de investigaciones y experiencias exitosas al interior y exterior del Organismo; y
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio